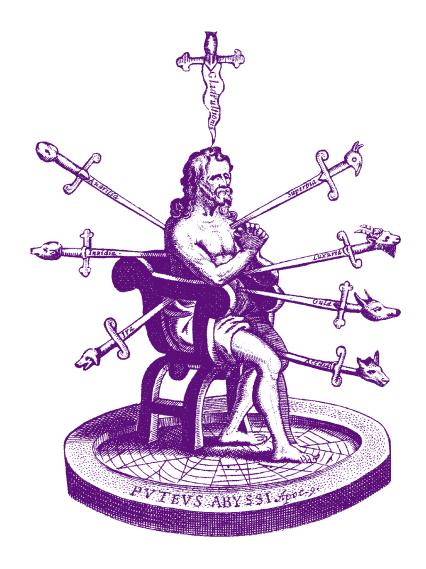
REVISTA DE HISTORIA MODERNA

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE N° 21 - 2003



IGLESIA Y RELIGIOSIDAD

Revista patrocinada por



Revista de Historia Moderna es una publicación científica de periodicidad anual donde pueden encontrarse aportaciones originales sobre investigación histórica relativa al área de Historia Moderna en castellano y dirigida tanto a especialistas como a estudiosos del tema.

Revista de Historia Moderna aparece recogida en la base de datos ISOC (CINDOC).

La presente publicación ha sido realizada en el marco de los proyectos de investigación concedidos por el Ministerio de Ciencia y Tecnología a este Departamento de Historia Moderna (Nº de referencia de los proyectos BHA2002-03416 y BHA2002-01551)

Preimpresión



Impresión: INGRA Impresores

ISSN: 0212-5862 Depósito Legal: A-81-1982

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado -electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.-, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

Estos créditos pertenecen a la edición impresa de la obra.

Edición electrónica:



REVISTA DE HISTORIA MODERNA ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE Nº 21

(Revista fundada por Antonio Mestre Sanchis)

CONSEJO ASESOR

Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ. Real Academia de la Historia (1)

Gerard DUFOUR. Universidad Aix-en-Provence

Teófanes EGIDO. Universidad de Valladolid

Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO. Autónoma de Madrid

Manuel FERNÁNDEZ ÁLVAREZ. Real Academia de Historia

Enrique MARTÍNEZ RUIZ. Complutense de Madrid

Carlos MARTÍNEZ SHAW. Univ. Nacional de Educación a Distancia

Pere MOLAS RIBALTA. Universidad de Barcelona

Joseph PÉREZ. Univ. Boudeaux III

Bernard VINCENT, CNRS

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director: Enrique GIMÉNEZ LÓPEZ
Secretario: Jesús PRADELLS NADAL
Vocales: Armando ALBEROLA ROMÁ

Francisco ARANDA PÉREZ

David BERNABÉ GIL

María José BONO GUARDIOLA

Inmaculada FERNÁNDEZ DE ARRILLAGA

Francisco FERNÁNDEZ IZQUIERDO

María del Carmen IRLES VICENTE

Mario MARTÍNEZ GOMIS Cayetano MAS GALVAÑ

Primitivo PLA ALBEROLA Juan RICO JIMÉNEZ

Emilio SOLER PASCUAL

SECRETARIADO DE PUBLICACIONES
UNIVERSIDAD DE ALICANTE

La Revista de Historia Moderna dedicará el monográfico correspondiente al año 2004 al tema Ejércitos en la Edad Moderna, coordinado por los Drs. Martínez Ruiz y Giménez López.

Aquellos miembros de la Fundación Española de Historia Moderna que deseen participar deberán enviar sus originales al Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Alicante antes del 30 de diciembre de 2003.

Encontrándose en prensa el presente número de la Revista de Historia Moderna se ha producido el fallecimiento del profesor Antonio Domínguez Ortiz, miembro del Consejo Asesor, pero ante todo maestro y amigo. Ante pérdida tan irreparable el Consejo de Dirección desea manifestar su solidaridad con los miembros de su familia y rendir tributo a su fecunda labor como historiador y a su probada bonhomía. Descanse en paz.

Revista de Historia Moderna Anales de la Universidad de Alicante nº 21 - 2003

Iglesia y religiosidad

Armando Alberola Romá

Procesiones, rogativas, conjuros y exorcismos:
el campo valenciano ante la plaga de langosta
de 1756

Índice

Portada

Créditos

Armando Alberola Romá Procesiones, rogativas, conjuros y exorcismos: el campo valenciano ante la plaga de langosta de 1756.	7
Resumen	7
Abstract	8
I. La langosta en España	12
I.1. Cómo hacer frente a la langosta: los remedio temporales	
I.2. La plaga en los campos valencianos: cronolo y efectos	•
II. Aplacar la ira divina: el recurso a los remedios espirituales	34
II.1. Procesiones y rogativas	37
II.2. Conjuros y exorcismos: la reliquia de San Gregorio Ostiense	45
Notas	59

Procesiones, rogativas, conjuros y exorcismos: el campo valenciano ante la plaga de langosta de 1756*

El más antiguo que recordaba [de los terrores] era la plaga de langosta que devastó los sembrados cuando aún era muy niña. «Se oían pasar como un viento de piedras», me dijo cuando fuimos a vender la casa. La población aterrorizada tuvo que atrincherarse en su cuartos, y el flagelo sólo pudo ser derrotado por artes de hechicería. (G. García Márquez: Vivir para contarla, Barcelona, 2002)

Resumen

Entre los años 1756-1758 una plaga de langosta devastó los campos valencianos y los de buena parte de la geografía peninsular. Sus consecuencias alcanzaron enorme relevancia en el antiguo reino de Valencia al coincidir, además, con una meteorología adversa y con las dificultades de comercio y navegación derivadas del inicio de la guerra de los Siete Años. La manera de afrontar la plaga, utilizando «medios técnicos» combinados con otros de carácter «religioso» o «mágico»

muy vinculados a la religiosidad popular, confiere una peculiar significación a este acontecimiento y permite incorporar a los análisis meramente cuantitativos, basados en los registros de diezmos y precios de los productos básicos, otro de tenor «cualitativo» que enriquece sobremanera la percepción que los contemporáneos tuvieron de este acontecimiento.

Abstract

Between the years of 1756 and 1758, a plague of locusts devastated the Valencia fields and most in the rest of the peninsula. The consequences attained enormous relevance in the old kingdom of Valencia since they built upon adverse whether conditions and trade and navigation difficulties resulting from the Seven Years' War. The way the plague was confronted, using «technical measures» combined with «religious» or «magical» ones, closely related to the popular religiosity, lends this event a peculiar meaning and allows for an analysis other than the more common quantitative analyses based on the recording of tithes and basic products' prices: a «qualitative» analysis that greatly enhances the contemporaries' perception of this event.

a agricultura, ese motor fundamental de las economías preindustriales, estuvo condicionada en su producción por factores de muy diferente índole. Entre ellos, y al margen de la disponibilidad o no de suelos adecuados para los diferentes cultivos y del disfrute de caudales suficientes

de agua para el riego, se podrían anotar la acción de los agentes meteorológicos y naturales, las limitaciones de tipo técnico o la presencia negativa de plagas; siendo las de langosta las que mayor temor provocaban entre el campesinado habida cuenta los efectos demoledores que ocasionaban en las cosechas y las grandes calamidades que, a renglón seguido, acarreaban. La agricultura valenciana de la época moderna, al igual que la del resto de la península Ibérica, no pudo sustraerse a estos condicionantes y, al margen de que durante la centuria ilustrada se llevaran a cabo algunas modestas transformaciones, sobre todo en el regadío, y se propiciara el incremento de la producción lo cierto es que la acción de alguno de los factores anotados, o de todos ellos combinados, llegó a alterar los rendimientos agrarios anuales y provocar la crisis. Por ello adquirió una enorme resonancia la plaga de langosta que, en la coyuntura de mediados de siglo y por espacio de tres años, asoló los campos de buena parte del territorio español y afectó también en gran medida a los valencianos. Tiempo atrás José Miguel Palop (nota 1) ya puso de relieve, y lo han confirmado posteriores estudios (nota 2), lo escasa que resultaba habitualmente la producción de grano en el antiguo reino y la obligación imperiosa de recurrir a su importación por vía marítima al objeto de paliar sus negativos efectos. Sin embargo esta solución, que permitía

obtener grano con cierta rapidez y en buenas condiciones económicas, dependía de las facilidades de navegación existentes en el Mediterráneo y éstas, ya se sabe, estaban en exceso subordinadas a la coyuntura bélica internacional. Por ello, al coincidir a mediados del siglo XVIII en el territorio del viejo reino valenciano la acción devastadora de la langosta con las consecuencias de una meteorología especialmente adversa (nota 3), que afectó a la producción cerealística, y las dificultades de arribo del denominado «trigo del mar» tras iniciarse las hostilidades de la guerra de los Siete Años, la situación adquirió tintes dramáticos: carencia y carestía se dieron la mano y oscurecieron sobremanera el horizonte vital de la sociedad del momento.

Y es que el corolario del azote de una plaga sobre los campos podía superar, con creces, al dejado por una inclemente meteorología. Si ésta ha sido siempre vista con preocupación por los campesinos, la simple sospecha de que una invasión de langosta u otro insecto pudiera alcanzar los campos turbaba sus espíritus, les sumía en profundas preocupaciones y, al cabo, el miedo se apoderaba de todos al asociar la llegada de la tan temida plaga con un castigo divino, siempre de enormes proporciones, consecuencia de los pecados cometidos. Ese miedo, convenientemente recordado y alentado

por los clérigos con lenguaje apocalíptico aludiendo al origen y las terribles consecuencias de las plagas bíblicas, resulta ser uno más de los elementos del drama a los que había de enfrentarse el campesino en situaciones extremas. Miedo a la catástrofe que significaba la pérdida de la cosecha tras el ataque del voraz insecto, miedo a la consecuente e inevitable situación de crisis y penuria, miedo a la ira de un Dios capaz de castigar de manera cruel e inexplicable al hombre por sus hipotéticos pecados; miedo, en fin, a la muerte (nota 4). La percepción de soledad e impotencia ante lo irreparable se instalaba en el subconsciente colectivo llegando a adquirir dimensiones dramáticas tras comprobar que las respuestas al problema anduvieron, casi siempre, huérfanas del esfuerzo solidario del conjunto de la sociedad y muy condicionadas por las soluciones «técnicas» o «materiales» arbitradas por el poder político, las más de las veces arcaicas e ineficaces. De ahí que ante el escepticismo que solía provocar la aplicación de remedios materiales se optara por recurrir a otros de índole espiritual en los que, pese a que superstición y religiosidad se confundían, se hallaba mayor esperanza de la que ofrecía el contenido de las disposiciones que, a tal efecto, se encargaban de hacer públicas para su general cumplimiento las diferentes instancias oficiales. Por ello no cabe extrañarse de que los hombres, al desconfiar de sus propias

fuerzas ante cualquier tipo de catástrofe sobrevenida, alzaran de inmediato sus ojos hacia el cielo implorando la ayuda divina y propiciaran que, casi a renglón seguido, aflorara un nutrido conjunto de ritos y ceremonias de carácter religioso y acendrada tradición que, en última instancia, congregaba a la práctica totalidad de las capas sociales.

I. La langosta en España

La acción de la langosta, tal y como puso de relieve el irlandés Guillermo Bowles en la época que nos ocupa, era suficientemente conocida en la España meridional pues el insecto disfrutaba de un sólido acomodo en las dehesas y tierras incultas extremeñas (nota 5), aunque no generaba grandes preocupaciones mientras el número de ejemplares fuera moderado (nota 6). Razonaba el naturalista que el aplastante predominio de los machos sobre las hembras era lo que garantizaba una relativa tranquilidad, aunque advertía que si ambos sexos se igualaban en cantidad la catástrofe estaba garantizada habida cuenta su «fecundidad espantosa» (nota 7). Quizá en esta incertidumbre radica el inmenso temor que, desde siempre, el hombre ha mostrado hacia las plagas de langosta porque, pese a su carácter excepcional, ha constituido uno de los flagelos más terribles para los campos de cultivo. Por otro lado los testimonios remotos de su

poder destructivo, con esas reminiscencias bíblicas sobradamente conocidas y estrechamente vinculadas a la acción de un Dios que castiga con crueldad los pecados (nota 8), contribuyeron a alimentar el temor atávico hacia este ortóptero que, aunque de natural solitario, es capaz de adoptar el carácter gregario caso de darse determinadas condiciones (nota 9).

En tierras valencianas hay constancia de diferentes ataques de la langosta a lo largo de la historia, aunque la magnitud del de mediados del siglo XVIII mereció una especial atención por las notables secuelas que dejó. No en balde el ya aludido Bowles le dedicó un amplio apartado en su Introducción a la Historia Natural en el que, junto con la descripción de las características entomológicas del insecto, proponía una serie de soluciones para erradicar el mal en abierta sintonía con las dictadas por los poderes públicos. Entre éstas destaca la famosa Instrucción aprobada por el Consejo de Castilla en 1755 con el objetivo de combatir las plagas de langosta (nota 10), y aunque no se trata de la primera de las disposiciones que podemos encontrar al respecto (nota 11) sí es la que con más detalle se ocupa describir los métodos a emplear contra el insecto en sus diferentes estados de desarrollo -ovación o canuto, feto o mosquito y adulta o saltadora—, estableciendo asimismo el procedimiento al que debían sujetarse las

diferentes autoridades para hacer frente a los gastos que su extinción generara.

Bowles describe con detalle el modo en que el macho fecunda a la hembra, y cómo ello le cuesta la vida (nota 12). Con posterioridad ésta, habitualmente en el mes de agosto, procede a depositar sus huevos en terrenos incultos, ásperos y cálidos mediante una maniobra que pone en evidencia su especial configuración orgánica. Dotada la hembra en su parte posterior de una especie de aguijón hueco muy agudo y duro horada la tierra y construye un nido cilíndrico en el que introduce entre treinta y cincuenta huevecillos que determinarán, en la siguiente primavera, el nacimiento de una generación de langostas; si bien la mayor o menor precocidad de éste depende de las condiciones climáticas de cada lugar. Bowles atribuía al insecto la cualidad de comportarse como un termómetro viviente, que indica el calor respectivo de cada parage donde se halla, lo cual le permitía justificar su afirmación de haberlo visto saltar por millones en Almería en el mes de febrero, mientras que en Sierra Nevada no abandonaban sus nidos hasta el mes de abril y en las tierras manchegas era a comienzos de mayo cuando comenzaban a hacer acto de presencia los por él denominados langostillos, oscuros y del tamaño de mosquitos, que formaban una agrupación saltarina

no mayor de «tres o quatro pies en redondo» que se asemejaba en el suelo a una torta negra en movimiento (nota 13). Hasta el mes de junio permanecían en las proximidades del lugar de nacimiento devorando cuanto vegetal hubiera en ellos y desarrollándose hasta alcanzar el estado adulto en el que, además de repetir el ciclo reproductivo, se agrupaban ya en colonias conformando una nube que intercepta los rayos del sol e iniciando sus terribles vuelos sobre los campos. En este sentido el naturalista irlandés señalaba de manera muy expresiva:

«El cielo claro y hermoso de España se oscurece, y queda en medio del verano más negro y triste que el de Alemania en el invierno. El murmullo de tantos millones de alas forma un ruido sordo, semejante al que hace un viento seguido en un bosque muy poblado de árboles. El camino que toma la primera formidable nube es siempre hacia la parte opuesta de donde sopla el viento: y si éste es proporcionado, suele del primer vuelo alejarse como dos leguas; pero si el tiempo es sereno y de calma, sus vuelos son menores. En estas paradas fatales executan la más horrorosa destrucción. Como tienen una sensibilidad tan exquisita de olfato huelen desde lo alto del ayre un campo de trigo o una huerta. Yo las vi torcer su línea recta, para ir a arruinar a mas de media legua obliquamente

un campo de trigo (...). La destrucción se hizo en un instante» (nota 14).

I.1. Cómo hacer frente a la langosta: los remedios temporales

Precisamente para evitar que la situación llegara a este extremo, la Instrucción de 1755 se preocupaba de desgranar a lo largo de un prolijo articulado un buen número de recomendaciones que, de manera puntual, habían de seguir los responsables políticos de las localidades afectadas por la langosta. En primera instancia resultaba fundamental localizar los parajes de puesta u ovación con el fin de poder destruir o quemar los canutos, siendo de enorme utilidad en esta operación el concurso de pastores, labradores y guardas de monte de cada lugar a la hora de informar de la aparición de cualquier señal de langosta. Ello se complementaba con el despliegue, durante el verano, de peritos expertos con la misión de seguir los vuelos y descansos de las nubes de insectos. Llegado el invierno los más eficaces descubridores de terrenos «sembrados» de canutos eran los grajos y tordos, pues los utilizaban como alimento. Localizados estos lugares se procedía a la destrucción de aquellos durante el otoño e invierno ya que, al estar la tierra reblandecida en estas épocas del año como consecuencia de las lluvias, permitía

ahorrar esfuerzos y dinero puesto que un solo hombre podía desempeñar el trabajo de treinta en cualquier otra estación del año. El artículo 5 recomendaba emplear el arado con las rejas muy juntas y las orejeras bajas, o bien hacer uso de rastrillos, pues así se conseguía remover y sacar el canuto de su lugar y romperlo. Caso de que quedara entero, al estar expuesto a la intemperie se secaba y destruía al cabo de cierto tiempo. Para completar la operación se solía conducir a estos enclaves a las piaras de cerdos para que dieran buena cuenta de los huevos (nota 15), no descartándose la acción de otros animales, como gallinas y pollos, como eficaz complemento (nota 16).

Allá donde no se podía emplear el arado se aplicaba un procedimiento más arduo y costoso en brazos y tiempo, contemplado en el artículo 7 de la *Instrucción*, consistente en servirse de los más variados tipos de azada, junto con palas y barras de hierro y madera con el fin de levantar y remover la tierra para dejar al descubierto el canuto. Acto seguido se convocaba a cuadrillas de hombres con los que se ajustaba un precio por celemín de canuto recogido, con la obligación de entregar diariamente un mínimo de cargas, las cuales eran enterradas en zanjas abiertas al efecto. La *Instrucción* recomendaba que se pagara entre uno y dos reales por cele-

mín para, de esta manera, poder proporcionar un jornal moderado a quienes se emplearan en ello sin gravar en exceso las haciendas municipales.

Caso de que la langosta alcanzara el siguiente estadio de desarrollo, denominado de feto o *mosquito* y en el que no podía alzar el vuelo aún, la *Instrucción* establecía la entrada de todo tipo de ganados en los campos con el fin de pisotearlos hasta su total aniquilación; operación que podía completarse prendiendo fuego a las agrupaciones de mosquitos. En última instancia eran los vecinos quienes, organizados en cuadrillas, salían a los campos y formaban círculos en los que encerraban las nubes de mosquito o las golpeaban con toda suerte de artilugios para, con posterioridad, proceder a la incineración o enterramiento de los restos (nota 17).

Si pese a todas las precauciones la langosta adquiría la madurez, esto es el denominado estado de adulta o *saltadora*, podía seguir siendo válido el procedimiento del pisoteo aunque sólo era posible por la noche, y además en ciertas circunstancias favorables, pues de día el insecto estaba entregado a su acción destructiva. De ahí que la norma recomendara proceder a su captura empleando para ello un artificio conocido como *bueytrón* similar a un gran cazamariposas elaborado a partir de lienzo basto y del que, según las medidas, se

fabricaban tres modelos. El primero y más grande precisaba para su manejo del concurso de hasta seis u ocho personas. Los otros dos, de dimensiones más reducidas, requerían la prestación de un par de operarios, en un caso, y de uno sólo en el más pequeño; siendo los momentos más idóneos las madrugadas y noches de luna llena (nota 18) aunque, como anotó puntualmente Mayans, siempre quedaba la esperanza de que los vientos favorables pudieran empujar la langosta al mar (nota 19). Todas las cantidades recogidas debían sepultarse en fosos cavados al efecto de dos o más varas de profundidad, alejados de las poblaciones con el fin de evitar las consiguientes consecuencias negativas para la salud. Respecto de las porciones que cayeran en el mar, riachuelos o en lugares encharcados habían de ser sacadas, con el fin de evitar su putrefacción, e incineradas.

La aplicación de estos métodos generaba elevados gastos, pues requerían gran cantidad de brazos, que debían cargarse a los caudales de propios de cada población. Si se carecía de estos recursos, se repercutirían sobre los sobrantes de arbitrios y, caso de no existir tampoco, los responsables políticos habían de arbitrar las medidas oportunas y obtener el dinero de donde fuere. En última instancia siempre cabía el recurso al Consejo de Castilla con el fin de que el monarca

autorizara los socorros oportunos, los cuales siempre habían de ser reintegrados. Correspondía al mayordomo de propios, o a la persona que fuera designada para ello, llevar puntual cuenta del alcance de los gastos en dos libros. En uno asentaba los celemines de langosta recogidos junto con la relación nominal de quienes los hubieran entregado y, en el otro, los caudales empleados en la extinción de la plaga. Estos últimos, si no procedían de los propios del lugar, habían de ser reintegrados por lo que, a posteriori, había que proceder al reparto del gasto entre todos los hacendados, los interesados en el arriendo del cobro de los diezmos y los vecinos de la localidad; no librándose de este pago «eclesiástico, comunidad, religión, encomienda, ni otra persona o comunidad alguna por privilegiada que sea» (nota 20). Si la plaga llegaba a exceder los límites estrictos de una población, el Consejo de Castilla procedía a establecer las reglas del reparto de los gastos.

I.2. La plaga en los campos valencianos: cronología y efectos

Iniciada en tierras extremeñas en 1755 como consecuencia del gran número de insectos hembras nacidos el año anterior, la plaga se desplazó con notoria rapidez hacia Portugal y La Mancha, alcanzando al poco Andalucía, Murcia y antiguo reino de

Valencia «causando todos los horrores del hambre y la miseria y llevando consigo el terror y la desolación» (nota 21). En estas tierras la langosta irrumpió en el verano de 1756 provocando la inmediata movilización de ciudades v villas ante la evidencia, basada en la experiencia, de una más que probable catástrofe agrícola. Y es que, tal y como revelan diferentes testimonios, el insecto había dejado de tanto en tanto su destructiva impronta en diferentes lugares de la geografía valenciana desde el siglo XV (nota 22), aunque la memoria colectiva recordaba sobre todo los recientes embates sufridos a finales de la primera y segunda décadas de esa misma centuria. Así en 1708 y 1709, años marcados por la severidad e inclemencia invernales y los estragos de la Guerra de Sucesión, la langosta asoló los términos de Castalla y Elda (nota 23), atacando con menor intensidad el de Alzira (nota 24). En el verano de 1725 las tierras de la huerta de Alicante fueron bendecidas con el fin de preservarlas de cualquier mal (nota 25) y dos años más tarde, tras la alarma causada por la irrupción de las temidas nubes de langosta, el cabildo ciudadano aprobó diferentes resoluciones en los meses de abril y mayo por las que enviaba comisionados a las poblaciones de Jumilla, Orihuela y Murcia con el encargo de aprender sobre el terreno los métodos más eficaces para hacer frente al problema (nota 26). La villa de Alcoi haría lo propio por esas mismas fechas, desplazando

a sus representantes hasta las gobernaciones de Alicante y Orihuela, comprobando en la localidad alicantina de Monóvar los trabajos desplegados para evitar que el insecto alcanzara la fase adulta. Al poco, y ante la dimensión que alcanzaba la plaga, una disposición de la Intendencia valenciana estableció que la villa colaborara en las tareas con el envío de una veintena de hombres provistos de legones y azadas que serían gratificados con el sueldo de dos reales diarios (nota 27).

Con estos precedentes no resulta, por tanto, extraño que ante las preocupantes noticias que circulaban allá por el verano de 1756 muchas localidades valencianas activaran todas las alarmas y se prepararan para lo peor. Gracias a ello conocemos con un detalle que se echa en falta en otras ocasiones los efectos que tuvo el embate de la langosta en poblaciones de las gobernaciones de San Felipe (Xátiva), Alzira, Denia, Alcoi, Alicante y Orihuela.

A tenor de los diferentes escritos remitidos al ayuntamiento de Cocentaina desde los de Alcoi y Onil, complementados con la información suministrada por los capitulares de Xàtiva, se puede afirmar que la plaga penetró en el territorio valenciano por su flanco sudoriental a través del denominado corredor de Almansa irrumpiendo, en torno al día diez de julio de ese año 1756, en los campos de Sax, Villena, Biar, Onil, Ibi y Cas-

talla (nota 28). Estos datos eran corroborados el día 14 de julio en Alzira por los arrendatarios del tercio diezmo, que hacían notar el enorme desastre causado en frutos y sembrados por la langosta en las cercanías de Onil, Ontinyent y la Font de la Figuera (nota 29). Apenas tres días más tarde Cocentaina veía cómo sus campos eran invadidos por el insecto que, en tan sólo dos jornadas, arruinó las cosechas de panizo, alfalfa, pimientos y hortalizas, devorando igualmente vides y olivos. Cuatro peritos designados por el gobierno municipal hicieron público el veintinueve de julio un informe en el que concluían que las pérdidas ascendían, hasta ese momento, a 17.750 libras (nota 30). Por esas mismas fechas el capitán general de Valencia recababa información puntual a la villa condal y ésta, a su vez, remitía el dos de agosto una circular a las vecinas poblaciones de Muro, Gaianes, Turballos, Alguería, Alcudia y Penelles con el fin de obtener suficientes datos para cumplir el mandato de la capitanía general. Cabe decir que a finales de agosto el ataque de la langosta prácticamente había remitido, redoblándose los esfuerzos para destruir los canutos que se veían por doquier a la vez que se comenzaba a solicitar ayudas y limosnas para atender a los más necesitados, pues la población carecía de propios y arbitrios con que hacer frente a los gastos que la plaga había ocasionado. De Alcoi no poseemos datos más precisos, aunque sabemos

que desde el día doce de julio estaba preparada para hacer frente a cualquier contingencia, habiéndose decretado la celebración de una procesión en la que se sacó el Santísimo para solicitarle protección ante la desgracia que se avecinaba (nota 31). Por otro lado, su proximidad a Cocentaina permite deducir que sus cultivos sufrirían idénticas consecuencias, quedando reforzada esta suposición a tenor de la suspensión de todo tipo de celebración festiva durante los años 1755 y 1758 (nota 32).

A partir del día veinte de julio la langosta, tras seguir en su desplazamiento la dirección norte-noreste hizo acto de presencia en los términos de Xàtiva, Alzira, Algemesí (nota 33), Llombay (nota 34) y Oliva (nota 35). Al respecto disponemos de datos bastante precisos provenientes de la información suministrada, fundamentalmente, por las actas de los cabildos celebrados durante los meses de verano. Testimonios algo más sucintos confirman el paso del insecto por Albaida (nota 36), Pobla del Duc, Quatretonda, Castelló del Duc (nota 37), Aspe (nota 38), Patraix o Campanar (nota 39), así como por la ciudad de Alicante (nota 40). Lo disperso de estas referencias pone de relieve la amplitud geográfica del embate de la plaga y sus efectos sobre el conjunto de la economía regnícola, aunque algún testimonio contemporáneo

afirma que fueron las tierras ribereñas del Júcar las que más lo padecieron (nota 41).

Xàtiva recibió a la langosta el día veintiuno de julio con un acuerdo del gobierno municipal que asumía el pago de las misas celebradas para prevenir las consecuencias de la plaga. Dos días después, ante la constante llegada de oleadas de insectos que ya cubrían todo el término, arbitraba el pago de un real por arroba de langosta muerta, quemada o enterrada y determinaba sacar en procesión la imagen del Cristo del Carmen. Al día siguiente se dictaban medidas precisas para intentar extinguir la plaga, las cuales propiciaron el despliegue de una intensa actividad por parte de los setabenses que obligaría a rebajar hasta un sueldo por arroba la anterior gratificación con el fin de salvaguardar la liquidez de las arcas municipales. Y es que los vecinos, perfectamente organizados por barrios y pertrechados con los más diversos útiles, salían al campo a combatir la langosta acudiendo, con posterioridad, a depositar las cargas a los lugares previamente establecidos para ser quemadas o enterradas (nota 42).

La langosta apareció en Alzira el veinte de julio consumiendo en pocos días las producciones agrícolas, fundamentalmente vides y moreras, por lo que el cabildo ciudadano activó de inmediato los dispositivos de protección al uso. Estos pasa-

ban, como ya se ha indicado, por la aplicación del contenido de la *Instrucción* del Consejo de Castilla y, además, por el recurso a procesiones y rogativas presididas por los santos protectores. La evolución del problema en esta población se puede seguir con precisión gracias a los acuerdos contenidos en las actas de los cabildos celebrados durante los meses de julio y agosto complementados con un interesante *Diario* elaborado por el presbítero Tiberio Botines (nota 43). El cinco de agosto la plaga se hallaba «serenada» tras haber arruinado por completo los frutos de la villa además de obligar a gastar más de 630 libras procedentes del fondo de propios y arbitrios destinadas al pago de las cuadrillas vecinos que se enfrentaron al insecto. Los resultados de su empeño son bien elocuentes pues, pese a lo arcaico y limitado de sus medios, consiguieron recoger entre los días veintitrés de julio y tres de agosto cinco mil arrobas de langosta muerta; cantidad que se incrementó hasta las 50.674 para el conjunto de la gobernación alzireña según anota puntualmente el presbítero Botines (nota 44).

El seguimiento detallado y preciso de los efectos de la plaga en la localidad de Algemesí es posible gracias a la *Relación* de la epidemia de la langosta de Algemesí conservada en su archivo municipal y en la que, entre otros extremos, que-

dan de manifiesto la importancia de la dirección del viento, puntualmente anotada todos los días, a la hora de acercar o alejar las formaciones del insecto (nota 45). La Relación, concluida y firmada el treinta de julio, refiere que nueve días antes se detectó al mediodía la presencia de algún ejemplar solitario aunque por la tarde su número se había incrementado sobremanera y ya ocupaban parte del término. En días sucesivos el ataque fue constante y sostenido, casi siempre ayudado por los vientos de poniente y mediodía, cubriendo campos y sembrados «con la misma espesura con que cahen los copos de nieve en una nevaza fuerte, de forma que se inundó todo el término, plazas y calles, ocasionando los mayores lamentos» (nota 46). Las peores jornadas parece ser que fueron el veinticinco y el veintiséis, desapareciendo el insecto en los dos últimos días del mes tras haber dejado en el término unas pérdidas que catorce expertos valoraron en cerca de 30.000 libras. En este punto la Relación es rotunda al afirmar que, pese a que la plaga no afectó a vides, moreras, algarrobos y olivos, quedaron totalmente arruinados los «alfases, adazas, arroces, melonares, calabazares, toda especie de verdura y el trigo que faltava trillar», significando un durísimo golpe el hecho de que no hubiera quedado alimento alguno para las caballerías por cuanto hacía imposible cultivar de nuevo las tierras durante un cierto tiempo (nota 47).

La villa, sin embargo, había puesto en práctica lo establecido al efecto y, mediante pregones y bandos, había hecho saber a los vecinos la obligación de recoger cada día una arroba de langosta implantando para ello un horario que abarcaba desde la madrugada hasta las nueve de la mañana y desde las seis de la tarde hasta el anochecer. En función de ello, y utilizando los ingenios más diversos, se logró enterrar unas 8.400 arrobas, sin contar la langosta que fue muerta y barrida en las calles y plazas de la localidad.

El insecto atacó Llombay a partir del día veintiséis de julio, prolongado su acción hasta la segunda semana de agosto tal y como recoge Francisco Benlloch, gobernador del marquesado, en una apresurada nota de urgencia al final de su *Descripción*, expresivamente titulada *De el invencible fatal succeso de 26 de julio de este año 1756*. Pese a que la movilización de los naturales consiguió destruir en apenas cuatro días 2.400 arrobas no fue suficiente y la langosta, «en tanta porción que causa confusión mirar tan pestífera sabandija», acabó con «todos los alfalfes y panizos, hojas de calabazares y melonares» existentes en las huertas dando buena cuenta, a renglón seguido, de las vides e, incluso, del matorral pues «no podiendo comer, ni hallar adonde, acomete a los montes el romero y a quanto halla sin perdonar cosa alguna» (nota 48).

A Oliva, tal y como refiere con pluma maestra el ilustrado Gregorio Mayans, arribó la plaga el veintiuno de julio en sucesivas oleadas que duraron varias horas, favorecidas por un viento de poniente propicio. Al día siguiente continuó la entrada de insectos en número aún mayor que, con gran rapidez y voracidad, iban mudando el color verde de los campos por otro más descarnado provocando, en última instancia, lo que el ilustrado olivense ya había calificado de antemano y de manera premonitoria como el «llanto general». Porque pese a la inmediata movilización del vecindario para hacer frente al ataque la magnitud de la plaga despertó el escepticismo ante lo limitado de los medios y las fuerzas ya que, como atinadamente señalaba Mayans, «aunque se maten muchos millones de millones, será lo mismo que nada respecto de la innumerable multitud. El único remedio parece un viento fuerte que pedimos a Dios» (nota 49). La correspondencia mantenida por Mayans con Asensio Sales, Josef Segarra y Manuel Martínez Pingarrón permite seguir con cierto detalle el desarrollo del «terrible espectáculo» a la vez que conocer las reflexiones que, en la mente del ilustrado, suscitaban los remedios a emplear. Éste no ocultaba su admiración ante la habilidad mostrada por algunos vecinos en el manejo del bueytrón; considerando que la organización por parejas era un método más efectivo que el de poner a trabajar a «tropas

de gentes». Una «muchedumbre de recogedores de dos en dos» permitía que cada día se pudieran matar unas seiscientas arrobas de langosta (nota 50). Aunque de inmediato hacía notar su preocupación por las consecuencias sanitarias que podía provocar la acumulación por doquier de cadáveres de insectos:

«Conviene poner gran cuidado en mandar tapar los pozos i en que las aguas de las acequias estén corrientes i enterrar profundamente después de muerta la que saca el mar para que no se corrompa, si es muerta, o no buelva a bolar si sale como ahogada porque el sol la aviva (...). Quemarla es costoso i peligroso por el hedor. Enterrarla mal mui nocivo. No cuidar de limpiar la que se muere en las aguas no corrientes mui pestilencial. I assí tenemos muchos contrarios» (nota 51).

La plaga parece que comenzó a remitir hacia el tres de agosto, aunque los términos vecinos seguían sufriendo su azote y, por ello, Oliva no alcanzaba a verse totalmente libre de ella. Mayans también utiliza el recurso comparativo de la fuerte nevada cuando refiere la irrupción de las formaciones de langosta sobre los campos y auguraba a su amigo Asensio Sales, con su proverbial sapiencia, el seguro rebrote de la plaga puesto que la actual «va dejando cría i assí tenemos mucho que temer» (nota 52). Y aunque le tranquilizaba, dando por seguro que el insecto no arribaría a Cataluña al carecer ya

del necesario vigor, insistía en que el futuro inmediato se presentaba muy sombrío pues «tanta muchedumbre va dejando gran abundancia de canutillos con simiente» y aunque «se da premio a todos los que recogen cierta cantidad de ellos, dudo que baste esta necesaria providencia para que el año que viene nos veamos libres de tan terrible plaga» (nota 53) Desde luego no anduvo en absoluto errado el ilustrado de Oliva pues la plaga tornaría a reproducirse al año siguiente y no desaparecería hasta agosto de 1758.

La ciudad de Alicante también se movilizó a primeros de julio al tener noticias de que la langosta penetraba por las poblaciones de Monóvar, Novelda, Monforte y Agost, acordando en un cabildo extraordinario poner en marcha las medidas al uso a la vez que solicitar la celebración de rogativas (nota 54). A finales de ese mismo mes otra reunión del gobierno ciudadano establecía el pago de 24 dineros por arroba de langosta muerta; cantidad que en la vecina localidad de Monforte se elevó hasta un real valenciano por idéntico peso motivando que en tan sólo una semana se llegaran a recoger en esta población 988 arrobas. Sin embargo los daños causados en las cosechas fueron muy importantes, evaluándose en cerca de 4.000 libras las pérdidas en cereal, vid, alfalfa e higos (nota 55).

Pese al celo y precaución exhibidos por las autoridades locales y al trabajo desplegado por los vecinos lo cierto es que, tal y como aventuraba Gregorio Mayans, la gran abundancia de canutos dejados por las hembras de langosta en las zonas incultas y las laderas de los montes durante su ataque en el verano de 1756 provocó el rebrote de la plaga en los dos siguientes años. En algunos lugares, caso de Xàtiva, no ocasionaría graves secuelas debido a la rápida acción de los vecinos, que procedieron a labrar los campos y a contratar cuadrillas de hombres para recoger el canuto a razón de dos sueldos por almud, y a que las condiciones para la reproducción del insecto no fueron las más adecuadas acabando por desplazarla hacia el norte (nota 56). A primeros del mes de marzo de 1757 los naturales de Cocentaina estaban enfrascados en la destrucción del canuto de la langosta, cavando y arando a dos rejas diferentes partidas del término, a la vez que solicitaban autorización al responsable del corregimiento alcoyano para imponer una sisa sobre la carne con que hacer frente a los gastos (nota 57). Asimismo el miedo a la reaparición de la plaga obligaba allá por el mes de abril al municipio de Alcoi a pagar cinco sueldos por cada arroba de mosquito muerto; lográndose recoger entre el quince y el treinta de ese mes cerca de 2.000 arrobas, aparte de las no computadas oficialmente al ser destruidas por particulares en sus here-

dades, lo que provocó una inmediata reducción del precio de la arroba de insecto muerto hasta tres sueldos (nota 58). En Alicante también se puso en práctica el contenido de la *Instrucción* tras detectarse importantes cantidades de canuto en los campos. La contratación de un centenar de hombres para llevar a cabo esta operación representó un coste de 722 libras y permitió la quema, sólo en la partida del Raspeig, de más de once cahíces. Al año siguiente un nuevo foco en Monforte obligaría a prever los correspondientes gastos; aunque esta vez en cantidad sensiblemente inferior (nota 59).

La repetición de la plaga durante los dos años siguientes agravó sobremanera la situación de buen número de localidades valencianas. La destrucción reiterada de las cosechas provocaría un creciente desabastecimiento y un alza sustancial de los precios de los productos de primera necesidad (nota 60), generalizándose las solicitudes de condonación o atraso del pago de impuestos (nota 61). Los memoriales remitidos a la corte y a la intendencia valenciana por las poblaciones afectadas describen con lujo de detalles las desgracias padecidas, persiguiendo mover las conciencias de los responsables político-administrativos con el fin de lograr el fin perseguido. En ocasiones la exageración de los efectos se hizo sospechosa a ojos de éstos motivando la correspon-

diente pesquisa que, una vez resuelta, descubrió el intento de engaño y propició que los suplicantes no obtuvieran gracia alguna (nota 62). Hubo casos, no obstante, en los que la dramática literalidad de los memoriales se correspondía con la estricta realidad accediéndose, en consecuencia, a rebajas en los cupos anuales del equivalente (nota 63).

II. Aplacar la ira divina: el recurso a los remedios espirituales

No cabe insistir en demasía acerca de lo insegura e inestable que resultaba la vida del hombre premoderno (nota 64). Eran muchas las amenazas que pendían sobre su cabeza derivadas de multitud de variables cotidianas cuyo precario equilibrio era fácilmente alterable. Ese hombre no alcanzaba a conocer y comprender en toda su dimensión el medio ambiente que le rodeaba y, además, carecía de los recursos suficientes para poderlo someter a su control habida cuenta la lentitud de los avances científicos y su posterior divulgación y asimilación. Así los desastres meteorológicos y naturales, el hambre, los efectos de la guerra o las enfermedades ponían al descubierto la vulnerabilidad humana, sumiendo a los hombres en un estado de angustia y temor ante la imposibilidad de poder conjurar tanto mal y, lógicamente, les creaban un ansia irrefrenable de consuelo frente a unos problemas

que les superaban. En esta tesitura no sólo no resultaba descabellado el recurso a la magia o a la providencia divina sino que, generalmente, eran las únicas esperanzas a las que aferrarse ante la incapacidad de remediar científica y técnicamente las serias complicaciones que les aquejaban (nota 65).

En el caso que nos ocupa la experiencia mostraba el escaso avance experimentado por las técnicas para combatir y prevenir las acometidas de la langosta. Bien conocidas por estas latitudes, pues su reiterada irrupción en los campos cultivados fue una constante desde la historia más remota, provocaban temor y desasosiego en los agricultores ante las consecuencias irreparables de su acción (nota 66). Éstos habían combatido desde siempre afanosa y activamente a la langosta «viajera», con escaso éxito dado lo limitado de sus recursos materiales, pero sobre todo habían sido muy beligerantes con los embriones depositados en el terreno para evitar su nacimiento en la siguiente primavera. Para lograr su destrucción in situ sólo cabía la movilización absoluta de los vecinos sin distinción de clases con el fin de arar y pisar los campos y, a renglón seguido, proceder a la incineración de todos los insectos recogidos. Con la plaga ya en acción atacando sembrados, arbolado y cuanto signo de verdor perviviera, el com-

bate a librar por el hombre, pertrechado de muy rudimentarios medios, se antojaba tan desigual y condenado al fracaso que el sentimiento popular, consciente de que su sufrimiento respondía a un castigo del altísimo por los pecados cometidos, cifraba sus esperanzas en la piedad divina. Y para estimularla las gentes de la época no dudaban en recurrir a la intermediación de santos y vírgenes, mediante la celebración de las ceremonias establecidas al efecto, al margen de mostrarse dispuestas a modificar sus hábitos y costumbres con tal de acomodarlos a los que consideraban pudieran ser del agrado de Dios. Todo lo que fuera necesario con tal de mitigar su ira y conseguir un retorno inmediato a la normalidad. Lo que este comportamiento delata no es ni más ni menos que el arraigo entre los cristianos de un sentimiento profundamente pesimista que, desde siglos atrás, había ido transformando el temor de Dios bíblico en un auténtico «miedo de Dios» (nota 67). Multitud de textos de la época –y, por supuesto, anteriores– tienen por objeto serenar los ánimos de Dios y aplacar su ira. Y la Iglesia, como parte interesada, se preocupó de jugar su papel logrando que el pueblo se impregnara de este tipo de creencias; postura absolutamente lógica ya que ese recurso al orden sobrenatural para remediar los posibles males cometidos corresponde a una forma «religiosa» de entender la realidad cotidiana (nota 68). Es por ello que la celebración de

ceremonias específicas –rogativas, procesiones, bendición de campos, conjuros y exorcismos– implorando de la piedad divina el cese de las desgracias adquiría una dimensión especial y hacía emerger ese sentimiento religioso al que me vengo refiriendo. Eran remedios tenidos por muy eficaces en la época, por lo que sus rituales se erigen en referente imprescindible para el análisis de cualquier tipo de catástrofe. Y pese a su carácter espiritual no resultaban gratuitos por lo que los gastos que generaban, unidos a los ocasionados por el combate técnico contra la plaga, solían comprometer seriamente las ya de por sí castigadas haciendas locales.

II.1. Procesiones y rogativas

El origen de las rogativas es muy antiguo, remontándose a los primeros siglos de la cristiandad, aunque arraigaron con suma rapidez y contribuyeron en buena medida a configurar esa mentalidad popular temerosa de Dios y presta a recurrir a los remedios que fueren con tal de aplacar su, siempre justa, ira. Se atribuye su instauración a San Mamerto, obispo de Viena entre los años 458-474, tras sufrir la ciudad un terremoto, seguido de un virulento incendio, y el ataque de feroces lobos que diezmaron la población. Con el fin de conjurar estos males Mamerto dispuso un ayuno de tres días y obtuvo el efecto deseado. Denominadas también «letanía

menor», probablemente por existir ya una «mayor» en la liturgia romana, las rogativas adquirieron enorme auge y significación con el paso de los tiempos recurriendo a ellas la sociedad, con el auxilio y dirección de la iglesia, para solicitar la ayuda, protección e intercesión de los santos contra todo tipo de calamidades (nota 69). Rogativas y procesiones de carácter penitencial representaron, en el caso que nos ocupa y dejando aparte por ahora otros remedios, una auténtica tabla de salvación a la que se aferraron con fervor y esperanza las poblaciones valencianas afectadas por la plaga. Por ello no cabe extrañarse de que el traslado de imágenes tenidas por milagreras fuera moneda corriente en estos años difíciles de mediados del siglo XVIII y que, desde el momento mismo en que se detectó la entrada de la langosta, las localidades afectadas decidieran compaginar la metodología de la *Instrucción* con el recurso a lo sobrenatural. Al respecto no deja de ser significativo el comentario que desde Oliva enviaba Mayans a su amigo Asensio Sales, obispo de Barcelona, a primeros de julio del año 1756 cuando la plaga todavía no había remitido del todo. Señalaba el ilustrado que el pueblo se involucraba plenamente en las ceremonias religiosas quitándole «el polvo a todas las imágenes», y sentenciaba con cierta ironía que no había «sermón como este espectáculo» (nota 70).

La villa de Cocentaina decidía en los primeros días del mes de julio de 1756 el inicio de procesiones así como solicitar, tanto del clero de su parroquial como del perteneciente a las comunidades religiosas instaladas, la exposición del Santísimo en las capillas y el rezo de las preces previstas por la iglesia para este circunstancia. En este contexto de temeroso fervor fueron suprimidas las diversiones públicas y sacadas en procesión casi a diario la práctica totalidad de las imágenes de vírgenes y santos, hasta culminar con un gran desfile penitencial que reunió a todo el conjunto el día diecinueve de julio (nota 71). A finales de la primera semana de agosto, coincidiendo con la progresiva desaparición de la langosta, las imágenes fueron tornando a sus respectivas iglesias. Un mes más tarde Cocentaina procedió a designar por sorteo al patrón contra las plagas, recayendo este título en el Cristo de los labradores. La elección de un patrón específico al que encomendarse en estas situaciones era práctica habitual, variando el método y los elegidos según las localidades. Así, algo más de un siglo atrás, Alcoi había proclamado a San Gregorio Ostiense mientras que la cercana población de Muro había hecho lo propio con San José; en Castalla, Segorbe y Vinaroz este cometido lo desempeñaban las vírgenes locales. Por ello cuando la langosta atacó en 1756 sus términos, la villa de Castalla sacó en solemne procesión al Cristo de la

Sangre y a la Virgen de la Soledad; Vinaroz hizo lo propio con la Virgen de la Misericordia y Segorbe expuso en su iglesia parroquial la imagen de la Virgen de la Cueva Santa, para lo cual hubo de sacarla de su santuario (nota 72). Más al sur del reino, Orihuela celebró una solemne procesión el 12 de abril de 1757 que paseó la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno demandando su protección (nota 73) y, también por esas fechas, en Elda se había llegado a realizar hasta dos procesiones diarias portando la imagen de la Virgen.

Xàtiva había acordado el trece de julio de 1756 prepararse para el combate contra la langosta con la celebración de veinticuatro misas preventivas, tres por cada una de las ermitas radicadas en el término. El día veintitrés, momento álgido de la plaga, se optó por sacar en procesión al denominado Cristo del Carmen que se custodiaba en el convento de los frailes carmelitas, suscitándose una agria disputa entre éstos y los miembros del cabildo eclesiástico de la localidad ante las condiciones fijadas para el traslado de la imagen. Consistían éstas en que el gasto de cera corriera por cuenta de la ciudad y que los franciscanos no tuvieran protagonismo alguno, ni durante el traslado en procesión del Cristo –que sería portado por religiosos seculares— ni durante el tiempo de pernocta de la imagen en el templo. El motivo era obvio:

se pretendía resaltar de esta manera a quiénes correspondía la dirección espiritual de los setabenses, sobre todo en una situación excepcional como era la provocada por la plaga. Y es que el clero siempre pretendió controlar al máximo las procesiones y manifestaciones expiatorias como demostración evidente de su relación directa con Dios y para justificar el contenido de los diferentes rituales (nota 74). Contrariamente a lo sucedido en otras poblaciones el cabildo acordó mantener la festividad de San Félix, patrono de la localidad, con el fin de que pudiera interceder ante el altísimo para el alivio de sus males. De esta manera la celebración se transformó en una más de las rogativas que conoció la ciudad durante ese mes de julio (nota 75).

Desde que el día catorce de ese mes comenzaron a llegar noticias de que la langosta consumía los frutos de la Gobernación de San Felipe, los capitulares de la villa de Alzira acordaron iniciar rogativas a los santos patronos de la localidad solicitando igualmente, dada la escasez de recursos económicos, la solidaridad del clero de la localidad para poder llevar a efecto las ceremonias. Tras mostrar éste su conformidad se procedió, el veintiuno de julio, al traslado de las imágenes de los hermanos mártires Bernardo, Gracia y María desde el convento de trinitarios, donde se custodiaban,

hasta la parroquia de Santa Catalina. Allí se congregaron todas las autoridades civiles y eclesiásticas y tuvo lugar una misa de rogativa (nota 76). Gracias al diario del doctor Tiberio Botines disponemos de un relato pormenorizado de todos los oficios religiosos y rogativas que la villa alzireña arbitró para dotar de la mayor efectividad a su particular combate contra la plaga; una plaga cuyos negativos efectos, según los más viejos del lugar, habían superado con creces el desastre causado por la que en el año 1708 azotó estas tierras (nota 77). Así, misas, procesiones, rogativas, exposición del santísimo y de las imágenes de los santos patronos, e incluso conjuros contra el nocivo animal, se sucedieron desde el día 14 de julio hasta que la plaga se dio por «serenada» a finales de la primera semana del mes de agosto. En todas estas ceremonias la participación del pueblo fue general, con las autoridades civiles a la cabeza, acompañando a los clérigos de las parroquias de la localidad y a los miembros de las comunidades religiosas en ella instaladas. Así, trinitarios, agustinos, franciscanos y capuchinos proporcionaron su soporte espiritual, destacando las misas cantadas y los fervorosos sermones pronunciados invitando «a la penitencia y exitando a contrición de las culpas y pecados» hechos realidad en un par de procesiones penitenciales en las que estos regulares recorrieron el itinerario descalzos y «disciplinándose a dis-

ciplina seca y sangre». Ni siquiera se suspendió, dadas las circunstancias, la celebración de la festividad del patrón San Bernardo siendo paseada su imagen por las calles de la villa en solemne procesión el día veintitrés. Aunque quizá uno de los actos mas impresionante fuera la rogativa celebrada el 30 de julio vívidamente descrita por el doctor Botines la cual, tras una misa de pasione, congregó a todo el pueblo tras de diversas imágenes y en la que los niños y los religiosos capuchinos fueron protagonistas (nota 78). A partir del día cinco de agosto, en que la langosta comenzó a retirarse dejando grandes cantidades de canuto en los secano del término, entraron de nuevo en acción los remedios «temporales» no quedando, al decir de Tiberio Botines, «deligencia humana por practicar» (nota 79), estableciendo las autoridades municipales la correspondiente gratificación para los vecinos que recogieran enterraran o quemaran el canuto, ordenando además el arado de los campos a base de yuntas de mulas y bueyes e, incluso, disponiendo la entrada de puercos en las tierras para que comieran los huevos depositados por la langosta con el fin de impedir de este modo, aunque sin lograrlo como el tiempo se encargaría de demostrar, su nacimiento en la próxima primavera.

A las cinco de la tarde del domingo ocho de agosto de 1756 una solemne procesión procedió a devolver las reliquias de

los santos patronos alzireños a su convento, celebrándose igualmente una misa de acción de gracias por haberse obtenido «de los santos su total exterminio [de la langosta] interesándose éstos con Dios». Esta había sido la constante a lo largo de casi un mes: vincular la desaparición de la plaga a una gracia especial de la «piedad divina» tras la intercesión de los santos. Y para ello no se había regateado esfuerzo ni ahorrado gasto alguno. Tan sólo en cera destinada a rogativas y a iluminar los altares se habían consumido más de 631 libras que el ayuntamiento se encargó de librar al cerero Diego Blay tal y como recogen las actas capitulares a finales del mes de septiembre. Todo ello sin contar los gastos derivados del empleo de los denominados remedios temporales.

En la cercana Algemesí las procesiones y rogativas dedicadas a Nuestra Señora de la Salud, patrona de la población, se extendieron desde el dieciocho al treinta de julio, combinándose con la bendición de los campos portando la santa cruz, la exposición del santísimo y sermones. El último acto de que tenemos constancia fue el de la veneración de las imágenes de Santiago, San Onofre, San Vicente Ferrer y San Roque, patronos todos ellos de Algemesí, el día veintiséis de julio solicitándoles su intercesión para que la plaga desapareciera (nota 80).

En Alicante el gobierno ciudadano decidió, tras celebrar dos cabildos extraordinarios los días diez y catorce de julio de 1756, recurrir «e implorar a la piedad divina el remedio de tal plaga» solicitando de los responsables de las iglesias colegial y parroquial, así como de los de la totalidad de las comunidades religiosas, la transformación en públicas de las rogativas que, hasta el momento, venían celebrándose en privado añadiendo, además, la exposición del Santísimo. Como recurso último los regidores de la ciudad acordaban recurrir al más preciado de sus tesoros espirituales: el lienzo de la Santa Faz (nota 81). A tal efecto determinaron su traslado dos días más tarde en «procesión peregrina» desde su monasterio en plena huerta alicantina hasta la iglesia colegial de San Nicolás sita en la ciudad donde guedaría instalada y, durante tres jornadas, se desarrollarían los sermones y funciones propios del caso. Para cuando el lienzo sagrado hubiera de retornar a su lugar, y al igual que había sucedido en su venida, se solicitaba la bendición de los campos y se indicaba textualmente que se llevaran a cabo «conjuros con el agua de San Gregorio» (nota 82).

II.2. Conjuros y exorcismos: la reliquia de san Gregorio Ostiense

La combinación de rogativas con rituales de conjuro y exorcismo se encuentra presente en toda manifestación de re-

ligiosidad que tiene por objeto poner fin a cualquier peligro que aceche. En ese sentido, y en opinión de Delumeau, cabría conferir a las procesiones penitenciales carácter de exorcismo ya que, en su deambular por el callejero urbano, el fervoroso desfile se detiene en todas y cada una de las encrucijadas para que no quede ni un solo rincón sin recibir el influjo milagroso y protector de la reliquia del santo o santa de turno habida cuenta de que el ritual sólo adquiere su verdadera dimensión si se consigue erradicar totalmente el mal (nota 83). El poder y la acción del demonio fueron una preocupación de la religión cristiana, de ahí que la doctrina de la iglesia legitimara la práctica del exorcismo al considerarlo como un instrumento infalible para enfrentarse con éxito a la capacidad del maligno para introducirse y poseer a cuerpos y espíritus, animales e, incluso, a las mismas fuerzas de la naturaleza. Es por ello que, desde la edad media, proliferaron los manuales o tratados que contenían, al margen del imprescindible aparato doctrinal, un buen número de plegarias imperativas para hacer frente a las diferentes manifestaciones del demonio. Uno de los textos más conocidos fue el titulado Práctica de exorcistas (...), del padre Benito Remigio Noydens, aparecido en el último tercio del siglo XVII (nota 84) y que en su cuarta parte recoge una amplia batería ritual que, en manos de exorcistas o de otros intermediarios con la divinidad (nota 85), debía convertirse en

el arma más eficaz para hacer frente a las plagas del campo al destruir a su principal instigador. Domínguez Ortiz señala que estos rituales para conjurar irracionales alcanzaron una notable implantación a partir de la segunda mitad del siglo XVI, aunque fue en la siguiente centuria y primera mitad del XVIII cuando con más profusión –abuso llega a decir– fueron utilizados habida cuenta el grado de especialización que conocieron (nota 86). Pese a las fuertes críticas de que fueron objeto por parte del padre Feijóo, por considerarlos propios de la superstición y ajenos al ritual romano (nota 87), lo cierto es que había exorcismos para todo tipo de enfermedad, peste o plaga (nota 88). En este último caso cada fruto de la tierra tenía sus oraciones y rituales específicos destinados a protegerlo de los animales perniciosos. A partir de la segunda mitad del Setecientos parece apreciarse una disminución del empleo de este tipo de recurso para hacer frente a los fenómenos naturales, por otra parte muy arraigados entre las capas populares y a los que la iglesia, como se ha comentado, había proporcionado conveniente cobertura.

Durante el tiempo que duró la plaga de langosta que asoló las tierras valencianas hubo varias localidades del antiguo reino que fueron testigo de la realización de conjuros. Así, en Elda, Requena y Utiel fueron plantadas cruces de madera a

la entrada de los núcleos urbanos y se recurrió a religiosos franciscanos para que desarrollaran los rituales prescritos aunque no obtuvieron ningún resultado positivo. Es harto elocuente que la cruz de Requena recibiera el nombre de «Cruz de la langosta». Años atrás, cuando la plaga de 1708, la villa de Castalla también había echado mano de semejante recurso; aunque con escaso éxito (nota 89).

En Alzira tenemos constancia de la celebración de, al menos, cuatro conjuros públicos tendentes a completar las variadas ceremonias religiosas llevadas a cabo para acabar con la plaga. El primero se llevó a cabo en la tarde del día veintiuno de julio una vez llegados los santos patronos de la villa a la iglesia parroquial de Santa Catalina y tras el asombro, no exento de temor, ocasionado por la irrupción de grandes nubes de langosta que cubrieron el cielo alzireño. De ahí que, tras ferviente rogativa llevada a cabo por las calles del arrabal de San Agustín, el vicario mayor procediera a ejecutar el susodicho conjuro ante la denominada Cruz de Xàtiva en presencia de los cabildos religioso y eclesiástico así como de representantes de las comunidades religiosas establecidas en la villa. El segundo conjuro corrió a cargo del párroco de Santa Catalina al día siguiente ante los secanos que se extendían por la partida de la Alquenencia al ser uno de los lugares

donde con más tesón atacaba la langosta. El doctor Tiberio Botines indica en su *Diario* que la ceremonia tuvo lugar a la puerta de la calle del Colmenar tras sacar la imagen del Cristo sacramentado con el fin de «exitar más a contricción a la gente y obligar al Señor» (nota 90). El día veinticuatro, y tras rogativa en honor del Santo Cristo, se procedió a ejecutar el tercero de los conjuros desde el baluarte del camino de San Bernardo y con las tierras de huerta a los pies de los participantes. En la siguiente jornada las plegarias fueron dirigidas a la virgen de la Salud en la iglesia de San Juan y, tras visitar a continuación los fieles el convento de San Agustín, se llevó a cabo el cuarto de los conjuros ante los secanos próximos al río. A partir de esos momentos, Tiberio Botines indica que se encargó a uno de los beneficiados de la iglesia parroquial de Santa Catalina que procediera a ejecutar la operación todos los días varias veces de forma privada cosa que, al parecer, llevó a cabo desde la torre de la iglesia así como en los secanos y regadíos del término, a los que se desplazó con la Vera Cruz (nota 91).

Pero para el común de las gentes no había duda alguna de que el mayor talismán existente para hacer frente con garantías a las plagas de langosta era la reliquia de San Gregorio Ostiense; aunque por estas tierras del Levante peninsular

gozó asimismo de bien ganada fama y general aceptación el agua procedente del arroyo en que había sido introducida la Santa Cruz de Caravaca (nota 92).

La devoción a San Gregorio tiene su origen, según la levenda, en una terrible plaga de langosta que asoló en el año 1039 las tierras de Navarra y La Rioja. Impotentes ante el desastre sus naturales acudieron al Papa Benedicto IX en demanda de ayuda y éste decidió enviar al cardenal Gregorio, obispo de Ostia, tras tener una visión que le garantizaba que así desaparecería la plaga. Arribado a España predicó penitencia durante cinco años, promovió rogativas, procesiones, ayunos y sacrificios y, al cabo, consiguió la desaparición de la plaga aunque enfermó gravemente muriendo en Logroño el nueve mayo del año 1044 (nota 93). Colocado su cuerpo sobre un caballo, fue enterrado allá donde el animal se detuvo por tercera vez, tal y como constaba en su testamento; de ahí que su sepultura se hallara junto a la pequeña ermita que, dedicada a San Salvador, se encontraba en el alto de Peñalba, en las proximidades de la localidad de Sorlada. El lugar exacto de la tumba fue olvidado hasta que, dos siglo después, los obispos de Pamplona y Bayona lo encontraron, rescataron los restos y construyeron un santuario al que comenzarían a acudir en procesión las gentes de las loca-

lidades vecinas para solicitar la intercesión del santo tras la aparición de plagas de langosta (nota 94). Paralelamente se adoptaría la costumbre de hacer pasar agua a través de sus reliquias (nota 95) para, con posterioridad, esparcirla por los campos y ahuyentar de ese modo a los voraces insectos (nota 96). En este sentido hay constancia documental de que desde el siglo XV se desplazaban hasta el santuario navarro representantes de villas y ciudades que sufrían el ataque de la langosta para hacerse con suficiente cantidad de agua milagrosa y aunque, en principio, fueron las localidades más próximas las principales solicitantes del agua con el paso del tiempo fueron muchas las poblaciones españolas que optaron por enviar delegados muy cualificados para conseguir el preciado líquido. De retorno a sus lugares de origen se desarrollaba un ritual, próximo al exorcismo, consistente en bendecir e hisopar los campos para preservarlos del azote de la plaga. Para las tierras valencianas disponemos de algunos testimonios correspondientes al siglo XVII que ponen de relieve la gran confianza depositada en el agua de San Gregorio. A ella recurrió Alcoi en 1641 y, cuarenta y cinco años más tarde, hicieron lo propio Elda y Cocentaina (nota 97). De esta última localidad poseemos cumplida información del solemne acto celebrado el nueve de mayo de 1687 en la ermita de la Virgen de Loreto en el que tuvo lugar la entrega de un recipiente

conteniendo «una quarta de agua» pasada por la reliquia del santo por parte del justicia y jurados de la villa a los máximos representantes del clero de la iglesia parroquial de San Salvador (nota 98). Había partido del santuario navarro el día treinta de abril, custodiada por un comisionado alcoyano, protegido en un doble envoltorio de cuero convenientemente atado y estampillado con el sello de la iglesia de San Gregorio y con dos misivas expedidas por el capellán de la misma destinadas a las autoridades civiles y eclesiásticas en las que se certificaba la autenticidad del agua y se indicaba el ceremonial a seguir en el acto que, de manera inequívoca, es calificado de conjuro y exorcismo. Así las cosas se procedió a la ruptura de las ataduras y sellos de los saguillos de cuero que contenían el agua, trasvasándose ésta a una botella de cristal que, de inmediato, se depositó en una cestilla de mimbre protegida por telas y adornada con flores procediendo el rector de la iglesia parroquial a tomarla en sus manos e iniciar, una vez fuera de la ermita, una solemne procesión general por toda la población. Llegada ésta al mercado «lo dit rector conjurà i exorssità el terme de dita vila ab los exorcismes y conjures per a dit effecte de la plaga de la llagosta» y, tras concluir el ritual, la marcha encaminó sus pasos hacia la iglesia de San Salvador en cuyo sagrario fue introducido el recipiente para su custodia y de donde no podría ser sacada

de no mediar orden expresa de los miembros del gobierno municipal (nota 99). Este debía de ser, a grandes rasgos, el ceremonial que se emplearía en todas las poblaciones que, tras enviar sus emisarios y satisfacer las cantidades estipuladas en limosnas, conseguían disponer del agua a la que atribuían poderes sobrenaturales (nota 100). Pero esto sucedía en condiciones, digamos, normales ya que, caso de producirse situaciones límite, se adquirió la costumbre devota de transportar el relicario-cabeza de San Gregorio a los lugares amenazados, existiendo constancia de sus desplazamientos fuera del ámbito navarro desde el año 1552. Durante el siglo XVII se documentan dos salidas de alcance peninsular en los años 1634 y 1687-1689 aunque, sin duda, la de mayor resonancia fue la acaecida a mediados del siglo XVIII. El último viaje de la reliquia ocurrió en 1802 (nota 101).

Es por ello que, ante las enormes proporciones que alcanzó la plaga del año 1756, Fernando VI determinó la salida de la reliquia protectora del santuario navarro donde era custodiada para recorrer todas las regiones españolas afectadas al objeto de conjurar el peligro utilizando los procedimientos habituales. Una Real Provisión, fechada el 14 de octubre de 1756, establecía que la cabeza de san Gregorio fuera conducida por tres cofrades eclesiásticos y uno secular a lo largo y

ancho de las tierras españolas afectadas por la langosta, en un largo viaje que duró cuatro meses. Además especificaba claramente el recorrido a efectuar: ciudad de Teruel, diócesis de Valencia, de Segorbe, de Orihuela, de Murcia, de Guadix, de Granada, de Jaén, de Málaga, de Córdoba, de Sevilla, provincia de Extremadura y La Mancha, desde donde volverían las reliquias a su lugar de origen «por Valencia o por el camino más corto» (nota 102). En total unos 2.500 kilómetros de peregrinaje.

Las localidades valencianas que iban a ser testigos del paso de las reliquias del santo se aprestaron a recibirlas. Gracias a una orden del duque de Caylús, capitán general de Valencia, fechada a finales de octubre de 1756 y dirigida a los corregidores valencianos, conocemos el tratamiento que se había de dispensar a los portadores de la reliquia del Ostiense. En ella el capitán general a instaba que se ejecutaran con prontitud las diligencias establecidas para la bendición del agua y su posterior distribución a todos los lugares que la precisaran (nota 103). Su llegada al antiguo reino valenciano, prevista para el mes de noviembre, se vio entorpecida por el lamentable estado de los caminos como consecuencia de la adversa climatología tornándose su discurrir por estas tierras camino de Murcia, próxima etapa de su periplo, extremadamente

dificultoso (nota 104). A finales de noviembre del año 1756 la comitiva con el relicario de San Gregorio llegaba a Villena pero las inclemencias del tiempo desaconsejaron su desvío hacia las tierras interiores de L'Alcoiá y El Comtat, optando los responsables municipales de las poblaciones de estas comarcas alicantinas por enviar representantes para que recogieran la ración correspondiente de agua bendita con que hisopar los campos. Desde Villena seguiría en dirección a Elda para continuar camino hacia Monforte, localidad próxima a Alicante. La preocupación de que la reliquia pudiera pasar de largo en dirección a Murcia sin pernoctar en la urbe alicantina, tras recibirse noticias del intendente valenciano en este sentido, provocó la inmediata movilización de sus responsables municipales que, con enorme celeridad, despacharon a un cualificado emisario para tratar de que los conductores encaminaran sus pasos hacia Alicante, se detuvieran alguna jornada y llevaran a cabo «las funciones eclesiásticas, bendición de agua y demás que se practica» (nota 105).

Los buenos oficios de don Juan Rovira, el regidor comisionado, lograron que los restos del santo patrón contra las plagas se dirigieran a la ciudad, adoptándose en consecuencia los preparativos necesarios para tal fasto. El ceremonial es puntualmente recogido por el escribano del ayuntamiento alicantino y se podría concluir que estos actos no debieron de dife-

rir de los llevados a cabo en todas aquellas poblaciones por las que pasó la comitiva portadora de la cabeza del ostiense. Además, el hecho de que el escribano de Alicante se dirigiera a su homónimo de Elche indicándole con todo lujo de detalles los actos programados y su puntual desarrollo para que su ciudad estuviera prevenida permiten confirmar sin riesgos la aludida generalización (nota 106).

El día once de diciembre de 1756 salió un caballero capitular a media legua de la ciudad a esperar la llegada de la reliquia y cumplimentar a sus portadores dirigiéndola, tal y como establecía la tradición, hacia el convento de San Francisco en cuya iglesia tuvo su «primer depósito» y pasó la noche. Al día siguiente estaba prevista una procesión general en la que habían de participar los cabildos civil y eclesiástico, los religiosos de todas las comunidades establecidas en Alicante, gremios y pueblo en general, para conducir la cabeza del santo protector a la iglesia colegial de san Nicolás. Las fuertes lluvias la impidieron, debiendo trasladarse aquélla en coche cerrado hasta la puerta del templo desde donde, tras ser recibida con gran pompa y solemnidad, fue llevada al altar mayor cantándose la antífona y la oración del santo. Acto seguido se expuso a la veneración popular y, al poco, se colocó en un nicho cerrado con llave en la capilla de San Nicolás bajo la custodia de uno de los miembros de la comitiva.

En la mañana del día trece de diciembre se volvió a exponer la reliquia en el altar mayor y tuvo lugar una solemne misa de Espíritu Santo presidida por el obispo de la diócesis. Por la tarde se pudo celebrar la procesión general anteriormente aplazada que, encabezada por el obispo revestido de ornamentos morados, recorrió las calles de la ciudad por el itinerario habitual en estos casos, entonando cánticos de rogativa mientras repicaban las campanas de todos los templos, dirigiéndose hacia la plaza de la puerta de Elche. Allí se había dispuesto un altar en lugar preferente «para hacer manción (sic) de la reliquia y proceder a las bendiciones de Rittus» (nota 107). Concluido este acto se devolvió la reliquia, con idéntica solemnidad, al lugar reservado en la iglesia colegial donde permaneció hasta el día siguiente en que la comitiva reemprendió su camino en dirección a Elche tras haber recibido sus responsables y custodios una limosna de 120 pesos de la ciudad de Alicante.

Satisfecho de este modo el fervor popular los problemas, sin embargo, no desaparecieron pues la plaga se reproduciría en los dos siguientes años ante la imposibilidad técnica de destruir los canutos dejados por la langosta en los baldíos valencianos, viniendo ello a complicar sobremanera la situación en estas tierras en el ecuador de la centuria. Así, al ya habitual

déficit de la producción triguera, se unieron la pérdida de cosechas provocada por la plaga, las inclemencias del tiempo y la propia coyuntura bélica internacional, poniendo de relieve la debilidad de la producción y la precariedad del abasto de grano al comprobarse la imposibilidad de aprovisionar las poblaciones valencianas con trigo procedente de los lugares a los que habitualmente se recurría. Incluso llegó a producirse un serio enfrentamiento entre las ciudades de Valencia y Alicante cuando, tras acreditarse la más que evidente carencia de trigo en el viejo reino, el responsable de la intendencia valenciana se mostró remiso a socorrer a esta última lo que provocaría, incluso, la requisa en el puerto alicantino de cargamentos de grano destinados a la capital del reino (nota 108). Así mismo mostraron sus limitaciones y dudosa eficacia las soluciones adoptadas para intentar acabar con el azote de la langosta: ni los remedios técnicos -bien arcaicos, por cierto-, ni el recurso a las diversas opciones que procuraba la religiosidad popular, intercesión de San Gregorio incluida, resultaron suficientes para salvar las cosechas de la voracidad del insecto.

- * El presente trabajo se inscribe en el proyecto de investigación BHA2002-01551 financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en parte con fondos FEDER.
- 1. J. M. Palop Ramos: *Hambre y lucha antifeudal. Las crisis de subsistencias en Valencia (siglo XVIIII)*, Madrid, 1977.
- 2. A. Alberola Romá: Catástrofe, economía y acción política en la Valencia del siglo XVIII, Valencia, 1999.
- 3. A. Alberola Romá: Catástrofe, economía ..., pp. 175 y ss.
- 4. Acerca del miedo resultan imprescindibles los trabajos de Jean Delumeau: El miedo en Occidente (ss. XIV-XVIII). Una ciudad sitiada. Taurus, Madrid, 1989; Le peché et la peur: la culpabilisation en Occident. Fayard, París, 1983. Ver asimismo la reflexión de A. Rodríguez Sánchez: «La muerte en España: del miedo a la resignación», en E. Serrano Martín (Ed.): Muerte, religiosidad y cultura popular. Siglos XIII-XVIII. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1994, pp. 35-52.
- 5. Domínguez Ortiz hace notar que la existencia en el territorio peninsular de inmensas superficies de tierras baldías era lo que propiciaba el ataque de la langosta, «siempre activo y, en algunos años con una virulencia terrible», en *La sociedad española del siglo XVIII*, Instituto Balmes de Sociología, CSIC, Madrid, 1955, pág. 263.
- 6. G. Bowles: *Introducción a la Historia Natural y a la geografía física de España, por* --. Segunda edición, corregida. En Madrid, en la Imprenta Real, año de 1782, pp. 257-279. La primera edición se llevó a cabo en la imprenta de D. Francisco Manuel de Mena, en 1775,

encontrándose las referencias a la langosta en las páginas 239-260. Proclama Bowles que «por las historias y por la tradición consta que la aparición de la langosta es una peste que aflige las Provincias meridionales de España desde tiempo inmemorial (...) que existe siempre en las dehesas incultas de Extremadura de donde sale, de tiempo en tiempo, a devorar otros paises (...). Es indígena de España, porque la que aquí se ve es de diferente especie de la que hay en el Norte y en Levante como se puede ver comparándola con la que se conserva de aquellos paises en los Gabinetes de Historia Natural», pp. 277-278.

- 7. «La generación que estos insectos dexan cada año no es grande, por que el número de sus machos excede infinitamente al de sus hembras; y si por diez años hubiese una generación igual de los dos sexos, su multiplicación sería tan prodigiosa que devorarían enteramente el reyno vegetal: las aves y los quadrúpedos morirían de hambre; y los hombres serían el último pasto de la langosta», G. Bowles, ob. cit., pág. 257.
- 8. Basta acudir a la lectura del famoso pasaje del libro del *Éxodo* referido a la plaga con que Jehová castigó a los egipcios (*Éxodo*, 10, 1-20) o a la descripción del juicio final contenida en el *Apocalipsis* en la que, tras hacer sonar el quinto ángel su trompeta, se vio caer una estrella que abrió un profundo abismo en la tierra del que surgieron, envueltas en humo, langostas con el poder de los escorpiones para someter a tormento, sin dar muerte, a todos aquellos que no portaran en su frente el sello de Dios (*Apocalipsis*, 9, 3-10).
- 9. Pese a que desde la antigüedad el hombre ha padecido el azote de este voraz insecto, sus características biológicas y comportamiento

no serían científicamente determinados con exactitud hasta finales del primer cuarto del siglo XX. Ver al respecto las referencias bibliográficas aportadas por M. Barceló en su estudio «Les plagues de llagost a la Carpetània, 578-649 ...», en *Estudis d'Història Agrària*, nº 1 (1978), pp. 67-84, nota 19.

- 10. Instrucción formada sobre la experiencia y práctica de varios años para conocer y extinguir la langosta en su tres estados de ovación, feto o mosquito y adulta; con el modo de repartir y prorratear los gastos que se hicieren en este trabajo, aprobada por el Consejo el año 1755. Una copia de la Instrucción arribó a la práctica totalidad de los ayuntamientos afectados y por ello he manejado la conservada en el Archivo Municipal de Alicante (AMA en adelante), Provisiones y Privilegios Reales, armario 1, libro 35, ff. 74-84. Ver igualmente Novísima Recopilación, Reglas para la extinción de la langosta en sus tres estados; y modo de repartir los gastos que se hicieren en este trabajo, Libro VII, Título XXXI, ley VII, aunque las leyes IX y X complementan lo dispuesto en la anterior.
- **11.** Felipe II y Felipe V ya se ocuparon de este asunto en 1593 y 1723 respectivamente, dictando instrucciones a los justicias de ciudades y villas para que hicieran frente a este mal; *Novísima Recopilación*, Libro VII, Título XXXI, leyes V y VI.
- 12. G. Bowles, ob. cit., pp. 258 y ss.
- **13.** *Ibídem*, pp. 269-270.
- 14. Ibídem, pág. 275.

- **15.** El artículo 6 de la *Instrucción* anotaba la satisfacción que hallaban los cerdos «hozando y revolviendo la tierra, se comen el canuto por ser aficionados a él, y les engorda mucho por lo xugoso y mantecoso que es; consiguiendo mayor efecto si llueve y se ablanda la tierra, y tiene este ganado cercana el agua».
- **16.** Es el caso de la población alicantina de Orxeta, cifr. en M. D. INSA RIBELLES: «La plaga de langosta en Cocentaina y su contorno: 1756-1758», en *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, nº 30 (mayoagosto, 1980), pág. 51.
- 17. La Instrucción, en su artículo 9, señalaba que se emplearan «suelas de cuero, cáñamo, esparto y correas anchas, atadas al extremo de un palo, cuyo largo sea proporcionado a el mejor manejo: el matojo o azote, que se ha de formar de adelfas, salados, retamones y demás que ofrezca el terreno es muy a propósito».
- 18. Instrucción, artículos 13-19.
- **19**. G. Mayans a Asensio Sales, 24-7-1756; G. Mayans a M. Martínez Pingarrón, 23-7-1757; en G. Mayans y Siscar: *Epistolario V. Escritos económicos*, Estudio Preliminar de E. Lluch; selección, trascripción y notas de A. Mestre Sanchis, Valencia, 1976, pp. 61-62 y 66-67.
- 20. Instrucción, artículo 26.
- 21. G. Bowles, ob. cit., pág. 258.
- 22. T. Peris Albentosa: Història de La Ribera. De vespres de les Germanies fins a la crisi de l'Antic Règim (ss. XVI-XVIII). Vol. I: L'escenari

i els protagonistes. Ed. Bromera-Mancomunitat de la Ribera Alta, Alzira, 2001, pp. 127-128.

- 23. A. ARIÑO VILLARROYA: Festes, rituals i creences. Temes d'etnografia valenciana, vol. IV, Ed. Alfons el Magnànim, Valencia, 1988, pp. 312-313.
- **24.** A. J. LAIRÓN PLÁ: *Una aportación a la historia de las mentalidades.* La plaga de langosta de 1756 y las rogativas a los santos mártires de Alzira. Alzira, 1986.
- **25.** AMA, *Cabildos*, armario 9, libro 15, ff. 122v y 155 v. *Cartas escritas y recibidas*, armario 11, libro 49, ff. 13v-14 y 328.
- **26.** AMA, *Cabildos*, armario 9, libro 17, ff. 52v, 68v, 72v-79; sesiones celebradas los días 15, 22 y 28 de abril y 4 de mayo de 1727.
- **27.** J. Berenguer Barceló: *Historia de Alcoy. Recopilación de documentos, testimonios, datos y noticias*, Alcoy, 1977, volumen I, pp. 445-446.
- 28. Mª D. INSA RIBELLES: «La plaga de langosta en Cocentaina ...», pp. 45-61. A. Boluda y V. J. Escartí: «Llagosta y processons: Xátiva, 1756», en Xàtiva. Fira d'agost 87. Ajuntament de Xàtiva, 1987, pp. 37-42.
- 29. A. J. LAIRÓN PLÁ: «Una aportación a la historia de las mentalidades ...», pág. 26.
- **30.** Mª D. INSA RIBELLES: «La plaga de langosta en Cocentaina ...», pp. 54-55.
- 31. J. Berenguer Barceló: Historia de Alcoy, I, pág. 493.

- 32. Mª D. Insa Ribelles: ob. cit., pág. 54.
- **33.** V. J. ESCARTÍ I SORIANO: «La plaga de llagosta a la Ribera: Algemesí, 1756», en *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXIII, nº 3 (julio-septiembre de 1988), pp. 427-442.
- **34.** F. Benlloch: Descripción del marquesado de Lombay, su antigüedad, principio y señorío antiguo y moderno con una puntual noticia de la actual consistencia de sus frutos, valores y gobiernos, compuesta por el Dr. D. ---, Abogado de los Rs. Consejos y Governador de dicho Marquesado, año 1756. Existe una reedición a cargo del ayuntamiento de Llombay, Valencia, 1975.
- **35.** Para Oliva contamos con las noticias que aporta el ilustrado Gregorio Mayans ya que vivió en directo la acción de la langosta y se encargó de comentarla a algunos de sus cualificados corresponsales; G. Mayans y Siscar: *Epistolario V. Escritos económicos*, Estudio Preliminar de E. Lluch; selección, transcripción y notas de A. Mestre Sanchis, Valencia, 1976.
- **36.** Archivo General de Simancas (en adelante AGS). Secretaría y Superintendencia de Hacienda, legajo 577, La villa de Albaida (...) puesta a los Rs. Pies de V.M.; el memorial enumera las enormes dificultades por las que atravesaba la villa, propiedad del marqués del mismo nombre, desde tiempo atrás debido a las cargas impuestas por su titular, a los escasos recursos naturales del término y alude, de forma precisa a la plaga de langosta que en 1756 «no dejó hoja verde en los campos y en el presente ha sido necessaria toda la industria y aplicación de los vecinos para embarazar sus terribles estragos».

- **37.** AGS. Secretaría y Superintendencia de Hacienda, legajo 577, La villa de la Puebla del Duque, la de Quatretonda y el lugar de Castellón del Duque, todas del R° de Valencia.
- 38. AGS. Secretaría y Superintendencia de Hacienda, legajo 577, Nota de los extremos que se ha de justificar por la justicia de la la villa de Novelda, en virtud de la representación hecha a S. Magd. por la de Aspe. El informe aludía a la situación que desde el año 1756 padecía la villa indicando textualmente que «en el primero de estos tres años [1756] a excepcion de trigo y cevada que esta cosecha fue escasa la langosta consumió los anisses y cominos todos; el vino y ortalisas la mayor parte por lo que ya en aquel año muchas gentes no pudieron ganar jornales y otras darles porque no pudieron cultivar sus haciendas a causa del atraso que les originó la langosta».
- 39. J. M. Palop Ramos: *Hambre y lucha antifeudal* ..., pág. 89.
- **40**. E. Giménez López: *Alicante en el siglo XVIII. Economía de una ciudad portuaria en el Antiguo Régimen*, Ed. Alfons el Magnànim, Valencia, 1981, pp. 276-277.
- 41. F. Benlloch: Descripción del marquesado de Lombay ..., 149-150.
- 42. A. Boluda y V. J. Escartí: «Llagosta i processons ...». pp. 38-39.
- 43. Diario de lo acahecido en Alzira y rogativas hechas en la parroquia de Santa Catarina, su matris, en assumpto de la langosta que la aflige desde el dia 20 de Julio de 1756. La transcripción del Diario, junto con las referencias procedentes de las actas capitulares, se encuentra en A. J. Lairón Pla: «Una aportación a la historia de las mentalidades ...» pp. 26-35.

- **44.** *Ibídem*, pág. 32.
- **45.** J. A. Domingo Borrás: «La plaga de la langosta de 1756», en *Marjal*, XXV (Algemesí, 1978), pp. 5-8; V. J. Escartí i Soriano: «La plaga de llagosta a la Ribera ...», pp. 435-437.
- 46. V. J. Escartí i Soriano, *ob. cit.*, pág. 435.
- **47.** *Ibídem*, pág. 436.
- **48.** F. Benlloch: *Descripción del marquesado* ..., pp. 149-150; finalmente señala que a primeros de agosto se había conseguido destruir 3.860 arrobas de langosta sin contar la que se quemaba en los montes.
- **49.** G. Mayans a Asensio Sales, 24-6-1756; *Epistolario V. Escritos económicos*, pp. 61-62.
- **50.** G. Mayans a J. Segarra, 31-7-1756, en *Epistolario V. Escritos económicos*, pág. 62.
- 51. Ibídem.
- **52.** G. Mayans a Asensio Sales, 7-8-1756, en *Epistolario V. Escritos económicos*, pp. 63-64.
- 53. G. Mayans a Asensio Sales, 14-8-1756, en *Ibídem*, pág. 64.
- **54.** AMA. *Cabildos*, armario 9, libro 46, cabildo extraordinario de 10-7-1756.
- 55. E. GIMÉNEZ LÓPEZ: Alicante en el siglo XVIII ..., pág. 276.
- 56. A. Boluda y V. J. Escartí: «Llagosta i processons ...», pp. 39-40.

- **57.** Ma D. INSA RIBELLES: *ob. cit*, pp. 56-57.
- 58. J. Berenguer Barceló: Historia de Alcoy, I, pp. 493-494.
- **59.** AMA. Legajo 26, expediente nº 16, Autos formados a fin de extinguir la langosta en sus tres estados de ovación, feto o mosquito y adulta.
- 60. Resulta harto elocuente el comentario efectuado por Gregorio Mayans a Manuel Martínez Pingarrón a finales de julio de 1757. Decía que en Oliva «este año el trigo ha sido poco y no muy bueno, la adaza está atrasada, el aceite y las algarrobas pocas: no sabemos que sucederá a estas cosechas, las viñas en gran peligro, la gente atónita, las cobranzas malísimas», G. Mayans a M. Martínez Pingarrón, 23-7-1757; Epistolario V. Escritos económicos, pp. 66-67. J. M. PALOP RAMOS: Hambre y lucha antifeudal; del mismo autor: Fluctuaciones de precios y abastecimiento en la Valencia del siglo XVIII, Ed. Alfons el Magnànim, Valencia, 1977.
- **61.** Para esta cuestión ver A. Alberola Romá: *Catástrofe, economía* ...», pp. 214-221.
- 62. Así sucedió en Oliva donde, tras la pertinente investigación ordenada por el Intendente valenciano, se pudo descubrir que las cantidades correspondientes al equivalente del año ya habían sido recaudadas y obraban en manos de los responsables municipales; AGS. Secretaría y Superintendencia de Hacienda, legajo 577, D. José de Avilés al conde de Valparaíso, Valencia, 8-4-1758. Sin embargo en Xàbia similar sospecha no deparó idéntico resultado, al comprobarse la veracidad de las alegaciones de la villa; AGS. Secretaría y Superin-

tendencia de Hacienda, legajo 578, D. Juan Pacheco Portocarrero a don José Avilés, Denia, 9-12-1758.

- **63.** Ello es comprobable, por ejemplo y entre otras localidades, en Aspe, Albaida, Pobla del Duc, Quatretonda, Castelló del Duc o Xàbia; cifr. En A. Alberola Romá: *Catástrofe, economía* ..., pp. 215-221.
- **64.** L. Stone: *El pasado y el presente*, México, 1986 (2ª edición), pp.179-200.
- 65. Acerca del carácter providencialista de esta sociedad ver, entre otros muchos, J. Calvo Poyato: «Religiosidad y calamidades en tierras de Córdoba a finales del siglo XVII», en *Hispania Sacra*, XXXIX, nº 79 (enero/junio de 1987), pp. 185-200. Respecto del debate relativo al apelativo «popular» referido a la religiosidad ver la reflexión de A. L. Cortés Peña: «Entre la religiosidad popular y la institucional. Las rogativas en la España moderna», en *Hispania*, LV/3, nº 191 (1995), pp. 1027-1042. J. L. Sánchez Lora: «Claves mágicas de la religiosidad barroca», en L. C. Álvarez Santaló, Mª J. Buxó i Rey, S. Rodríguez Becerra (Coords.): *La religiosidad popular*, Ed. Anthropos, Barcelona, 1989, vol. II, pp. 125-145; del mismo autor: «Religiosidad popular: un concepto equívoco», en E. Serrano Martín (Ed.): *Muerte, religiosidad y cultura popular, siglos XIII-XVIII*, pp. 65-79.
- 66. M. Barceló: «Les plagues de llagost a la Carpetània»; J. Torres Fontes: «Los enemigos del hombre», en *Murgetana*, LXI (1981), fundamentalmente pp. 146-149; J. Abellán Pérez: «Las plagas de langosta en el valle del Segura durante la primera mitad del siglo XV», en *Anales de la Universidad de Murcia*, vol. 38, nº 3 (1981), pp. 81-94; Mª C. García Herrero y Mª J. Torreblanca Gaspar: «San Miguel y la

plaga de langosta (Claves para la interpretación del voto taustano de 1421)», en *Aragón en la edad media, X-XI. Homenaje a la profesora Mª Luisa Ledesma Rubio*, Universidad de Zaragoza, 1993, pp.281-305; F. Jover: «Sant Gregori i la plaga de llagosta», en *Alberri*, nº 7 (1994), pp. 113-128.

- 67. J. Delumeau: Le peché et la peur, pág. 11.
- 68. Así, por ejemplo, F. SÁNCHEZ-BLANCO aporta numerosas e interesantes referencias en torno a la actitud mostrada por el clero ante las tremendas consecuencias sufridas por la ciudad de Sevilla tras el terremoto de 1755: «El terremoto de 1756 en Sevilla y la mentalidad local», en *Archivo Hispalense*, nº 218 (1988), pág. 58. Ver asimismo F. Aguilar Piñal: «Conmoción espiritual provocada en Sevilla por el terremoto de 1755», en *Archivo Hispalense*, nº 56 (1973), pp. 37-44.
- 69. J. LE GOFF: Tiempo, trabajo y cultura en el occidente medieval. Madrid, 1983, pág. 217, notas 18 y 19. A. VAUCHEZ: «Liturgie et culture folklorique: les rogations dans la Légende Dorée de Jacques de Vorágine», en Fiesta y liturgia. Actas del coloquio celebrado en la Casa de Velázquez, 12/14-XII-1985, Casa de Velázquez-Universidad Complutense, Madrid, 1988, pp. 21-34. A. L. CORTÉS PEÑA: «Dos siglos de rogativas en Baza (1568-1768)», en Homenaje a Antonio de Béthencourt Massieu, Las Palmas de Gran Canaria, 1995, vol. I, pp. 455-480.
- **70.** G. Mayans a Asensio Sales, 7-8-1756; *Epistolario V. Escritos económicos*, pág. 63.

- 71. Ma. D. Insa Ribelles: «La plaga de langosta en Cocentaina ...», pp. 48-57.
- 72. A. ARIÑO VILLARROYA: *Temes d'etnografía valenciana*, pág. 311-313.
- 73. J. A. Ramos Vidal: *Demografía, economía y sociedad en la comarca del Bajo Segura durante el siglo XVIII*, Caja de Ahorros del Alicante y Murcia. Patronato «Ángel García Rogel», Orihuela, 1980, pág. 17.
- 74. J. DELUMEAU: El miedo en occidente ..., pp. 217-221.
- 75. A. Boluda y V. J. Escartí: «Llagosta i processons ...», pág. 40.
- **76.** Existen algunas discrepancias entre lo anotado en las actas capitulares y el *Diario* del doctor Tiberio Botines respecto al traslado de las imágenes de los santos patronos de Alzira retrasando aquellas la ceremonia hasta hasta el día veinticinco de julio. A. LAIRÓN PLÁ: «Una aportación a la historia ...», pp. 10-11 y 26-28.
- 77. *Ibídem*, pág. 34.
- 78. «Se dirigió la función al Santo Christo de esta forma: delante los niños ygnozentes, descalzos, con cruzes en las manos y con coronas de espinos pidiendo a Dios misericordia. Luego los Terceros de los Capuchinos, descalzos, muchos con coronas de espinos como los niños, otros desiplinándose disciplina seca y de sangre y con otras penitencias, intercalando a distancias diferentes pasos de Cristo en la Pasión, como fueron el Exe-homo, Jesús en la cruz a cuestas y en el sentro de la comunidad su santo patriarca abrasado con Jesús pendiente de al cruz; los religiosos descalzos, algunos exortando a pe-

nitencia y devoción, los demás alternando el psalmo Miserere con el clero (...); últimamente venía una imagen mayor de Christo Crucificado cuyos cordones traían el retor de San Juan y Vicario Mayor de Santa Catharina, con sogas al cuello confesándose reos, inmediatamente el cuerpo de la villa y su corregidor a quienes seguía la muchedumbre de mugeres y el resto del pueblo», *Ibídem*, pp. 30-31.

- **79.** *Ibídem,* pág. 34.
- 80. V. J. Escartí i Soriano: «La plaga de llagosta a La Ribera ...», pág. 436.
- **81.** E. GIMÉNEZ LÓPEZ: «La Santa Faz y Alicante: peregrinaje por cinco siglos de fe», en *Santa Faz. V Centenario*, Ayuntamiento de Alicante, Alicante, 1988, pp. 33-39. E. CUTILLAS BERNAI: *El monasterio de la Santa Faz: el patronato de la ciudad (1518-1804)*, Generalitat Valenciana-Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», Alicante, 1996.
- **82.** AMA. *Cabildos*, armario 9, libro 46, ff. 104-114.
- 83. J. Delumeau: El miedo en occidente ..., pág, 217-218.
- 84. B. R. Noydens: *Práctica de exorcistas, y ministros de la Iglesia en que con mucha erudición, y singular claridad, se trata de la instrucción de los Exorcismos, para lanzar, y ahuyentar los demonios y curar espiritualmente todo género de maleficios y hechizos, Barcelona, 1675;* citado por F. J. Flores Arroyuelo: *El diablo en España*, Madrid, 1985, pág.157. Un estudio y edición de otro manual de conjuros se halla en J. Rodríguez Molina: «Los insecticidas en la etapa pre-científica», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 153, XL (1994), pp. 685-743. A. Aponte Marín: Conjuros y rogativas contra las plagas de

langosta en Jaén (1670-1672), en C. ÁLVAREZ SANTALÓ y otros (Coords.): La religiosidad popular. II: Vida y muerte: la imaginación religiosa, Barcelona, 1989, pp. 554-562. Por mi parte he manejado de la Biblioteca Nacional, sig. 3/59394, un Libro de conjuros contra tempestad de truenos, granizo, rayos y contra las langostas, sacados de los que escribió el doctor D. Pedro Ximenez, Beneficiado en las iglesias de Navarrete y Fuen-Mayor, sin año. Referencias a otros manuales de conjuros específicos (Fasciculus exorcismorum), en J. Mª SATRÚSTEGUI: «Ritual de bendiciones de San Gregorio Ostiense», en Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra, nº 31 (1979), pp. 179-183.

- **85.** Junto a los exorcistas pugnaban por ganar espacio en este terreno lindante entre la espiritualidad y la superstición los denominados *saludadores, ensalmadores, conjuradores* o *liberos*; individuos todos ellos poseedores de poderes para combatir diferentes males; cifr. En F. J. Flores Arroyuelo: *El diablo en España*, pp. 188-193; asimismo J. Rodríguez Molina: «Los insecticidas ...», pp. 702-705.
- **86**. A. Domínguez Ortiz: «Aspectos de la España de Feijóo», en *Hechos y figuras del siglo XVIII español*. Madrid, 1980 (2ª ed.), pp. 184-195. Distingue Domínguez Ortiz, al referirse a conjuros contra «irracionales», entre los que van destinados a aplacar los fenómenos meteorológicos negativos para el campo (heladas, tormentas, pedrisco, sequías, riadas, etc) y los que tienen por objetivo hacer frente a los animales que dañan las cosechas.
- 87. A. Domínguez Ortiz: *La sociedad española del siglo XVIII*, pág. 263.
- 88. F. J. Flores Arroyuelo: *El diablo en España*, pp. 171-177.

- 89. A. Ariño Villarroya: Temes d'etnografía valenciana, pp. 312-313.
- 90. Diario de lo acahecido ..., pp. 28-29.
- 91. Ibídem, pp. 26 y ss.
- 92. A. Domínguez Ortiz: Hechos y figuras ..., pp. 187-188
- 93. J. J. Barragán Landa: «Las plagas del campo español y la devoción a San Gregorio Ostiense», en *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, nº 29 (1978), pp. 273-298. R. Jimeno Aranguren: «San Gregorio Ostiense de Navarra. Abogado contra plagas agrícolas y males del oído», en *Religiosidad popular en España. Actas del Simposium (I)*, 1/4-IX-1997, CIEIHA, Ediciones Escurialenses, San Lorenzo del Escorial, 1997, pp. 309-356.
- **94.** En 1597 el papa Sixto V instituyó, mediante la correspondiente bula, una cofradía integrada por catorce legos y seis sacerdotes para el mantenimiento del culto, ejerciendo uno de éstos como abad; en J. Mª Satrústegui, *ob. cit.*, pág. 183
- **95.** Parece ser que hasta 1571 era la tibia del santo la que se empleaba para que el agua adquiriera las pretendidas virtudes protectoras. Fue a partir de ese año cuando se comenzó a utilizar exclusivamente la calavera y, ya en el siglo XVIII, se empleaba un envasador para poder llenar los recipientes de los fieles que acudían.; cifr. en R. JIMENO ARANGUREN: *ob. cit.*, pp. 317-319.
- 96. La pretendida intercesión benefactora del santo, difundida fundamentalmente durante los siglos XVII y XVIII, ha sido motivo de reconocimiento por multitud de poblaciones españolas que lo eligieron como

73

patrón y protector, institucionalizando una celebración festivo-religiosa en su honor. Es el caso, por ejemplo, de la pequeña localidad alicantina de la Torre de les Maçanes que celebra el 9 de mayo la denominada *Festa del pa beneït*; ver C. González Casarrubios: «La fiesta de San Gregorio en Torremanzanas», en *Narria*, nº 37-38 (UAM, 1985), pp. 45-48.

- **97.** F. Jover: «Sant Gregori i la plaga de llagosta», en *Alberrri. Quaderns d'Investigació del Centre d'Estudis Contestans*, nº 7 (Cocentaina, 1994), pp. 115-116.
- **98.** El ceremonial es descrito con todo lujo de detalles por el escribano y lo trascribe F. Jover en su *ob. cit.*, pp. 121-122. Desde un punto de vista más general ver el ya citado trabajo de J. Mª Satrústegui: «Ritual de bendiciones de San Gregorio Ostiense».
- 99. Ibídem, pág. 122.
- 100. Este empleo generalizado del agua bendita en su doble concepto de protector y remedio domésticos se puede observar también fuera de España vinculándose, igualmente y de manera estrecha, a la aplicación de conjuros y exorcismos. Nicole Lemaitre llega a calificar los siglos XVII y XVIII como la «edad de oro» de este tipo de rituales, destacando al respecto el variado y complejo ceremonial empleado en Limousin francés; en N. Lemaitre: «Prier pour les fruits de la terra. Pour une étude des benedictions», en *Fiestas y liturgia. Actas del coloquio celebrado en la Casa de Velázquez*, Casa de Velázquez-Universidad Complutense, Madrid, 1988, pp. 103-120.
- **101.** R. Jimeno Aranguren: *ob. cit.*, pp. 321-322 y 325.

- **102.** Una copia de la Real Provisión se halla en AMA, armario 5, libro 70, ff. 185-186.
- **103**. La carta que manejo es la remitida al marqués de Alós, corregidor de Alicante, pero en ella se menciona que el capitán general cumple la disposición real que le ordenaba dirigirse a todos los justicias de los pueblos del reino. AMA. *Diversorum*. Armario 5, libro 65, fol. 426.
- **104.** A. Alberola Romá: *Catástrofe, economía y acción política*, pp. 192-196.
- 105. AMA. Cabildos, armario 9, libro 46, fol. 182.
- **106.** Ceremonial del recibimiento y demás que se hizo en obsequio a la reliquia de San Gregorio Ostiense, AMA, Cartas escritas y recibidas, armario 12, libro 7, ff. 65-67.
- 107. Ibídem.
- 108. E. GIMÉNEZ LÓPEZ: Alicante en el siglo XVIII ..., pp. 277-278.